

## CONVOCATORIA 2022

# PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

27 de mayo

El Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), a través de la Escuela Nacional de Protección Civil, convoca al curso de capacitación

### Objetivo

Identificar los componentes fundamentales que integran al Programa Interno de Protección Civil (PIPC), así como reconocer el proceso de implementación a cargo de una autoridad y su funcionamiento en la industria.

### Dirigido a

Servidoras y servidores públicos, primeros respondientes, así como a personas que realicen actividades en materia de Protección Civil.

### Características

**Modalidad:** A distancia, transmisión en vivo en plataforma Webex

**Duración total:** 5 horas

**Horario:** 09:00 a 14:00 horas

**Requisitos:** Cumplir con lo establecido en la convocatoria.

### Temario

1. Marco legal y plan operativo
2. Plan de contingencia y la continuidad de operaciones
3. Atribución de la autoridad estatal y municipal (caso: Guanajuato)
4. Experiencias en su implementación (caso: industria metalúrgica)

### Requisitos técnicos

- Computadora con procesador Core i3 o superior y 8 Gb en RAM.
- Conexión alámbrica preferentemente con una velocidad mínima de 10 Megas.

### Recomendaciones durante la sesión

- Al iniciar debe realizar el registro solicitado por Webex.
- Para participar y expresar sus dudas deberá usar el CHAT dirigiendo su texto a TODOS LOS PANELISTAS

### Proceso de registro y emisión de constancia

1. Llenar el formulario de registro<sup>1</sup>. Una vez realizado, se enviará un correo automático<sup>2</sup> con información general y su **número de lista**<sup>3</sup>.
2. Recibir correo institucional de aceptación al curso el 23 de mayo.
3. Capturar datos solicitados en la plataforma WEBEX, el día de la prueba de conexión y del curso<sup>4</sup>.
4. Realizar evaluación de conocimientos, **incluyendo su número de lista**.

**En caso de no cumplir con alguno de estos pasos, no será acreedor a constancia.**

La constancia se enviará dos semanas después de la fecha de impartición, en caso de no recibirla puede pedir la aclaración a [enaproc.capacitacion@cenapred.unam.mx](mailto:enaproc.capacitacion@cenapred.unam.mx) indicando el curso, nombre completo y número de lista.

El plazo para solicitarla es de 6 meses, después de este periodo la ENAPROC no emitirá constancias.

El formulario de registro estará abierto en el siguiente vínculo a partir del 13 de mayo de 2022 o hasta alcanzar 1,000 participantes<sup>5</sup>

[Registro aquí](#)

### Fechas a considerar

El **23 de mayo** se enviará al correo electrónico que usted registró, la aceptación al curso.

El **24 de mayo** recibirá un correo electrónico con la URL para realizar la prueba de conexión, la cual será la misma para su conexión el día del curso.

El **26 de mayo** se realizará la prueba de conexión de 10 a 12 h.

La inasistencia al curso, será motivo de **NO ACEPTACIÓN** a los siguientes dos eventos.

**En caso de no recibir la información, puede solicitarla hasta las 17:45 horas del 26 de mayo al correo [enaproc.capacitacion@cenapred.unam.mx](mailto:enaproc.capacitacion@cenapred.unam.mx), indicando curso, número de lista y nombre completo.**

### IMPORTANTE

<sup>1</sup> El interesado es responsable de que los datos de su registro sean correctos, ENAPROC no modifica información.

<sup>2</sup> Le recomendamos no registrar correos @hotmail.com ya que no recibe los correos que emitimos.

<sup>3</sup> El número de lista se compone por 5 cifras y se genera inmediatamente después de llenar el formulario de registro. Es enviado al correo electrónico que registró, de no recibirlo significa que no ha quedado registrado y debe intentarlo nuevamente. Verifique la bandeja de correos no deseados. Este número relaciona su registro, asistencia y evaluación (requisitos para generar su constancia), por ello es importante tenerlo siempre presente.

<sup>4</sup> Lo invitamos a entrar a la sesión de "Prueba de conexión", ya que el día del curso no se atenderá ninguna duda técnica.

<sup>5</sup> Cupo limitado a 1,000 registros. Si se rebasa este número ya no podrá registrarse.

**NOTA: Por ningún motivo se realizan registros por llamada telefónica, correo electrónico u oficio y no se recibe documentación física.**

